## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 45 Viernes 6 de marzo de 2015 Pág. 1367

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

## 1169 INVERSIONES AGUAVIVA, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas en las oficinas de Lexintong (Calle Orense, 85), en Madrid, el próximo 17 de abril de 2015, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos que constituyen el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión del Administrador Único, documentos todos ellos correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.- Reducción del capital social, por amortización de acciones en autocartera.

Quinto.- Modificaciones en los Estatutos Sociales: Nueva redacción de los artículos 5, 11 y 12.

Sexto.- Renovación del nombramiento del Administrador Único.

Séptimo.- Propuesta de autorización al Administrador Único para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Propuesta de autorización al Administrador Único para la venta de las acciones que adquiera en virtud de la autorización a que se refiere el punto anterior.

Noveno.- Otorgamiento de facultades al Administrador Único para la inscripción de los acuerdos inscribibles en el Registro Mercantil.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Administrador Único, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 26 de febrero de 2015.- El Administrador Único, José Antonio Marín Guruceaga.

ID: A150008763-1